

**ACTA N° 62
CONCEJO MUNICIPAL**

REUNION : Ordinaria

FECHA : 08 de junio de 2010

HORA DE INICIO : 09.05 hrs.

HORA DE TÉRMINO : 12.03 hrs.

ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marin Sanchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Francisco Gonzalez
Secplac, Sr. Fernando Araya
Director de Obras (s), Sr. Ricardo Aviles
Jefe Dasmun, Sr. Cristian Andrade
Encargado de Relaciones Públicas, Sr Jonathan Vásquez
Encargado de Org. Comunit. Sr. Emilio Delpino

TABLA

- 1.- Aprobación Acta N° 61 de fecha 01 de junio de 2010
- 2.- Informes Sr. Alcalde
 - a). Autorización de comodato Multicancha de Purén
Expone: Emilio Delpino
 - b). Autorización de comodato Sede Social El Molino
Expone: Emilio Delpino
 - c). Modificación Presupuestaria Municipal
Expone Secplac, Sr. Fernando Araya
- 3.- Varios Sres. Concejales

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 09.05 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, los Sres. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores y Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme ; y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

- 1.- Aprobación Acta N° 61 de fecha 01 de junio de 2010

Se aprueba Acta con las siguientes observaciones

Concejal Rivas, aprueba pero indica que solicitó que quedara establecido en Acta anterior el detalle de facturas que les fueron entregadas en la reunión.

2.- Informes Sr. Alcalde

En primer término, Sr. Alcalde informa que tendrá reunión con Sr. Intendente Regional sobre temas de recursos que no se han devuelto. Son como 120 millones de pesos por lo que habrá que hacer un ajuste en todos los departamentos, motivo por el cual se trabajará el presupuesto.

a). Autorización de comodato Multicancha de Purén

Expone: Emilio Delpino

Expone que se desea entregar en comodato multicancha que se construyó en Purén a la Junta de Vecinos Las Lomas de Purén, la que está en período de inauguración. Señala que se sugiere la junta de vecinos porque multicancha es de uso de la comunidad entera y estarían calificados para su administración

Concejál Gálvez expresa que discrepa en que junta de vecinos debe administrar la multicancha ya que desde el punto de vista de la experiencia, las juntas de vecinos no organizan campeonatos deportivos. Las multicanchas son multipropósito, para organizar diferentes campeonatos, como tenis, básquetbol, baby fútbol, etc. y por experiencia quienes organizan estas actividades son los clubes deportivos. Y en este caso, el más indicado sería el club Deportivo O'Higgins de Purén, organización que ahora tiene la meta de tener su campo deportivo propio. Añade que los clubes deportivos demuestran organización férrea en cuanto a administrar en comodato las multicanchas.

Sr. Alcalde señala que el tema es complicado porque aquí se manejan temas diversos, como culturales, deportivos, reuniones, por eso se propone la junta de vecinos.

Concejál Marín indica que conoce la realidad de Purén y recintos deportivos deben estar administrados por organizaciones deportivas porque ellos son generadores de deportes y además tienen una organización fuerte dentro de la comuna. Además conoce la realidad de multicancha de Purén y la junta de vecinos no tiene disponibilidad para que comunidad ocupe la cancha en ciertos horarios, por lo que sería importante establecer en el comodato las condiciones de uso y administración del recinto.

Las multicanchas son de libre uso de funcionamiento donde además se puede hacer un levantamiento de proyectos. Por eso se suma a palabras de Ricardo Gálvez en que son los clubes deportivos quienes deben administrar.

Concejál Cerda expresa que no tiene problemas con multicancha de El Molino. Y cuando en sector se construyó el jardín infantil y sala cuna para darles solución a madres temporeras que prestaban servicios en una empresa de allí cerca y que era obligación del empleador tener este servicio y que a la postre que quitó un espacio vital para la plaza de El Molino y ahora como sector hay una placita de menos de cien metros cuadrados y la gente quiere una plaza. Añade que cuando se destinaron los recursos para multicancha, él sugirió que esas platas se destinaran a mejorar cancha del club deportivo El Molino, e igual se construyó la sala cuna y, después supo que se destinaron platas de esta municipalidad para comprar un terreno para hacer la multicancha, en circunstancias que con esas platas se podría haber arreglado multicancha de club deportivo El Molino.

Añade que se adhiere a cualquier organización que vaya en resguardo de las instalaciones y lo que interesa es que quede a disposición de la comunidad

Secretario de Planificación informa que esta decisión se adoptó luego de una reunión que se hizo con las organizaciones del sector, y en el caso de Purén la junta de vecinos pidió hacerse cargo de la administración.

Emilio Delpino informa que trabaja con organizaciones sociales entre las que están las juntas de vecinos, clubes deportivos, clubes de huasos, entre otros y es muy difícil trabajar con clubes deportivos porque no son asociativos y no dejan que se hagan otras actividades. Además estos espacios son para cubrir todos los ámbitos, social, cultural, deportivo.

Concejala Carreño manifiesta que no le parece que quien administre sea la junta de vecinos y señala que ahora está abierta la postulación FNDR del 2% para deporte y la cultura y consulta qué se ha hecho.

Concejal Gálvez informa que un Consejero Regional asistió a una reunión de la Asociación de Fútbol y les informó de la postulación a proyectos y a la vez contrataron una persona para que los ayude en la postulación.

Concejala Carreño consulta a qué se postula desde aquí.

Emilio Delpino informa que se postuló tres proyectos a Fondart pero a las otras fuentes no.

Concejala Carreño indica que junta de vecinos Almendro tiene interés en participar y consulta si hay un acompañamiento desde el municipio en la postulación.

Concejal Rivas expresa que le preocupa el tema y pide a concejales (as) Carreño y Gálvez, en relación a Consejero Regional, que aquí hay una casa matriz que es la municipalidad y que no se puede hacer ofrecimientos a diestra y siniestra ya que también debe haber una respuesta. Añade que consejero Regional anda en reuniones con organizaciones transgrediendo el espíritu de las funciones para lo que fueron elegidos y pasa a llevar a la municipalidad y le gustaría preguntar al consejero Regional, Sr. Héctor Jorquera, cuantos proyectos logró el año 2009 ya que clubes quedaron expectantes a la respuesta que nunca obtuvieron. Considera una falta de respeto que los Consejeros Regionales, no consideren a la municipalidad como instancia que corresponde a la ejecución de los proyectos. Solicita que el Concejo Municipal en pleno haga llegar una carta al Presidente del Consejo Regional manifestando esta situación que no le hace bien a la institucionalidad de las organizaciones comunitarias de la comuna.

Concejala Carreño indica que la fuente de información la citó y es Consejero Regional Verdugo y este siempre le informa de las postulaciones. Agrega que su consulta es cuáles son los proyectos que se están postulando al 2% FNDR en cultura y deportes.

Concejal Marín agrega que con Consejero Regional Sr. Guillermo Toro lograron hacer acciones en tema de proyectos. Esta es una de las pocas comunas que presenta pocos proyectos a Fondeporte y Cultura. Añade que así como se generan indicadores para vivienda también se generen para cultura y deportes.

Sr. Alcalde solicita votación.

Concejala Carreño aprueba comodato y que junta de vecinos administre

Concejala Mardones, aprueba comodato a junta de vecinos.

Concejal Rivas, aprueba y señala que también se debe considerar el período de comodato que puede ser de dos años a la junta de vecinos y luego evaluar. También se debe considerar los términos del comodato ya que la municipalidad no pierde la condición de dueña de la propiedad y junta de vecinos debe abrirse a la comunidad.

Concejal Cerda, aprueba y solicita que junta de vecinos sea facilitadora y que no haya trabas para el uso por parte de clubes deportivos.

Concejal Gálvez expone que aún cuando se inclinó por clubes deportivos, lo importante son los plazos, aprueba que se entregue el comodato a junta de vecinos, pero se debe ver condiciones de uso en que se entrega.

Concejal Marín no aprueba y mantiene que sean los clubes deportivos los que administren infraestructura deportiva.

Sr. Alcalde propone que el plazo del comodato sea por dos años, lo que también es aprobado por Sres. Concejales.

*Por tanto, por seis votos, se aprueba entregar en comodato multicancha de Purén a Junta de Vecinos Las Lomas de Purén por un plazo de dos años.

b). Autorización de comodato Sede Social El Molino

Expone: Emilio Delpino

Indica que San José el Molino es una villa pequeña que retoma su directorio en pos de la comunidad. Por encontrarse en El Molino y apartado del sector centro la propuesta es que el Comité se haga cargo de la administración de esta sede y que a la vez beneficie a otras organizaciones del sector.

*Sr. Alcalde solicita votación, aprobándose por unanimidad entregar sede social en comodato a Comité Habitacional San José de El Molino, por un período de dos años.

c). Modificación Presupuestaria Municipal

Expone Secplac, Sr. Fernando Araya

Secplac informa que se requiere modificación presupuestaria para ejecutar un proyecto financiado por la Subdere; se trata de un PMU para ampliación del edificio municipal. Para esto se aprobó la suma de \$49.990.000.- y Subdere financió la suma de \$46.809.000.- y consiste en la construcción de un ala nueva del edificio. Para esto hace entrega de Ficha de postulación del proyecto, plano de planta y copia de oficio N° 1296 de fecha 11.05.2010 de la Subdere en que informa sobre aprobación de recursos para la ejecución del proyecto.

Plantea que se está solicitando la administración directa de este proyecto para avanzar más rápido y ahorrar la parte que se llevan las empresas y , para poder ejecutar la segunda etapa.

Sr. Alcalde solicita votación

Concejal Cerda indica que pidió que lo asesorara una persona externa y le pareció aterrizado el proyecto. Agrega que extenderse con el edificio municipal y darle proyección a la municipalidad es bueno. Aprueba y si es por administración directa, solicita que se ejecute dentro de los parámetros de fecha de inicio y fecha de término.

Sr. Alcalde informa que se presentó varios proyectos a PMU y Mideplan financió este.

Secplac agrega que estos proyectos están aumentando el patrimonio de la municipalidad.

Concejal Gálvez, expone que día a día conversan con vecinos y le consultan qué les parece la ampliación de la municipalidad y, la gente no está de acuerdo, talvez porque la gente no conoce el proyecto; a la vez indica que no figura la oficina de concejales ya que la actual parece “una ratonera”, no tienen calefacción, pidieron un computador y tampoco se ha instalado y además se robaron el teléfono que el trajo de su casa.

Discrepa con la forma de adjudicación, ya que la adjudicación directa no es la más transparente y lo compara con la reparación del edificio municipal antiguo ya que se dijo que después no habría plata para reparar y ahora se está haciendo ampliación de este edificio. Consulta además por qué una sola persona toma todos los trabajos, por qué don Julio Aviles hace todo, lo que le parece sospechoso, y por qué no se sube proyectos al portal lo que es más transparente.

Sr. Alcalde aclara que es por administración directa, sin contratista, lo que permitirá hacer una o dos oficinas más.

Concejal Marín solicita que aquí se incorpore la oficina de concejales.

Sr. Alcalde expresa que todo es conversable.

Secplac informa que es difícil encontrar empresas o no se presentan, lo que ocurrió con proyecto de ampliación del liceo nocturno. Añade que obra se hará por administración directa y no por trato directo.

Concejala Mardones, indica que ella aprobó el mejoramiento del edificio municipal antiguo porque se habló del hacinamiento en que trabajaban los funcionarios y el Secplac informó que no habría más platas para mejorar oficinas municipales y ahora ocurre que se presenta un nuevo proyecto con este fin.

SR. Alcalde aclara que este proyecto se presentó antes del terremoto y Mideplan lo aprobó.

Concejala Mardones señala que aquí debió informarse que era probable que estas platas llegaran.

Sr. Alcalde aclara que se dijo esto porque no se sabe lo que pasará mañana, incluso se dijo que presupuesto se rebajaría en una 40% y esto no ocurrió y cómo no se sabe lo que pasará se debe aprovechar los recursos que llegan.

Concejal Gálvez, expresa que tiene la impresión que concejales no valen nada y no se les toma en cuenta para nada. Aquí el eslogan “progreso y participación” no se aplica y por lo menos podría haberseles consultado sobre este proyecto e indica que si alguien no está de acuerdo con lo que dice, que lo rebata. Añade que la única participación que se les da es que aprueben la modificación presupuestaria. Por eso, es que no aprueba.

Sr. Alcalde indica cuando se habla de participar, estas son las instancias para debatir.

Concejal Marín señala que le gustaría que se diera esta dinámica para evitar el “pinponeo” porque hay oficinas en edificio municipal antiguo, en la plaza y aquí en la municipalidad. En este espacio y en virtud de lo que plantea, sugiere que este sector sea destinado a la atención de público porque este municipio no tiene sala de espera ni baños públicos. A la vez toma las palabras del concejal Gálvez en el sentido que se discutan los proyectos, tal como mejoramiento estadio municipal, el consultorio, la posta de Rinconada de Parral que fue presentada a FNDR del próximo año y lo importante es compartir.

Por otra parte, los concejales deberían tener una oficina más cómoda, con un computador, una impresora y que sea limpia para poder atender público y le gustaría tener una secretaria. Además la oficina tiene problemas con el cubre piso Sugiere que se modifique el proyecto y se considere una oficina para concejales.

Sr. Alcalde indica que con todas las ampliaciones que se están haciendo no debería faltar oficinas, incluso habría espacio para algunas organizaciones sociales. Agrega que con Director de Obras se puede ver como habilitar algo para los concejales
Ahora, se está votando un proyecto de 46 millones de pesos con platas externas y no son platas municipales.

Concejal Marín agrega que sería bueno que en los proyectos pudieran tener una etapa de intervención, saber en qué consiste el proyecto, a quienes beneficiará, porque ellos también cuentan con contactos que se pueden usar para priorizar algunos proyectos sociales..

Señala que Coltauco tiene una de las asociaciones de Fútbol más potentes de la región y que produce muchos niños que van a clubes de Tercera división

Concejal Marín aprueba modificación presupuestaria.

Concejala Carreño señala que el proyecto de ampliación del edificio consistorial es una buena iniciativa y traer una inversión siempre es positivo y es bueno dar los espacios para una

mejor calidad en la atención. Indica que comparte opinión de concejal Gálvez, porque hay una especie de desvinculación entre el concejo en relación a los proyectos que salen desde el municipio por eso hace un llamado de atención de que son los profesionales, ya que ellos deben hacer de puente entre la autoridad local y los temas técnicos porque los temas técnicos los manejan los técnicos y profesionales pero también está la temática que tiene que ver cómo las autoridades se involucran dentro de estos proyectos y como concejales apoyan y se sienten parte de este progreso. Añade que no ha visto un trabajo participativo abierto y cuando se reclama por la oficina de los concejales se suma a ese reclamo porque está con telas de araña, está sucia y el lugar necesita salubridad y los implementos mínimos para funcionar. Agrega que todos están trabajando con un mismo fin, que Coltauco, avance, se desarrolle y progrese pero con una mirada constructiva. No se puede “muñequear” diciendo no cuando este proyecto es muy necesario; también es importante el rol que cumple el cargo de Administrador Municipal como es el de conexión con el concejo. Pide que se desprejuicie que los concejales no son un aporte porque así no se avanzará nunca a la par.

Indica que está de acuerdo con esta acción que se está llevando a cabo, aún cuando el escenario es muy cambiante y al parecer la nueva forma de gobernar no ha dado mucha certeza en lo que se hará. Agrega que fueron elegidos por la gente para trabajar por la gente por esto se les debe informar y hacerles parte de estos proyectos.

Sr. Alcalde indica que no habría problema que participaran en nuevos proyectos y hacer sugerencias.

Concejala Carreño aprueba porque es importante para la habilitación de espacios para que funcionarios realicen su labor pero también pide un espacio adecuado para el Concejo.

Concejala Rivas expresa que es una frustración en plenitud en lo que es este concejo en relación a anteriores concejos porque siguen sin tomar en cuenta a concejales. Consulta si cuando se inspiró este proyecto se consultó con funcionarios en una reunión de Cotea porque aquí hay un equipo permanente de profesionales y se está beneficiando a los mismos ya que por ejemplo Tesorería está totalmente hacinado al igual que Dideco y se está beneficiando a alcaldía, Secplac y Dirección de Obras que ya cuentan con oficina. Añade que en la fundación de los proyectos no se les considera y como concejales son representantes de la comunidad dentro del municipio y si no se les considera, significa que no se considera a la comunidad.

Señala que en la Oficina de vivienda, se lo manifestó al Secplac, en los últimos tres años, 2006, 2007 y 2008, se hicieron ocho poblaciones en Coltauco. Esta administración lleva un año y medio y no se ha hecho ninguna población en Coltauco, el año pasado no se tramitó ninguna carpeta. Y el día de mañana cuando se consulte porque se está haciendo esto tendrán que informar que los concejales no fueron considerados y se sigue gastando plata en donde ellos creen que no hay que gastar. Invita a Sres., concejales a visitar el consultorio ya que el techo todavía está con plástico

Concejala Rivas indica que su votación es negativa por dos razones: Primero porque si votan sí, la información que entrega el Alcalde por la radio es igual como que si hubieran votado en contra, porque no tienen la oportunidad de decir porque votaron que “no”, igual se dirá que ellos están en contra del proyecto, al igual como se hizo con los proyectos de Los Tacos y piscina, en circunstancias que nunca se les preguntó nada. “Se hace una cortina de humo” porque Alcalde hace uso y abuso de un medio que no es del alcalde y que debería ser de todos ellos. Por esto vota no y porque se debería considerar a los concejales en las decisiones. Cree que si aquí hubiera más voluntad por hacerlos participar no estaría pasando esto.

Concejala Mardones indica que por todo lo que ha dicho el concejal Rivas y que no se les toma en cuenta, porque si hubiera más diálogo sería distinto, además ha tenido bastantes problemas con la comunidad por edificio municipal antiguo, ha pedido información y no se le ha entregado nada; la gente pregunta que pasa y ellos no saben nada. Añade que aprobó el mejoramiento del edificio municipal antiguo para terminar con hacinamiento, hay gente que lo entiende pero otras no. Es cierto que son platas externas pero también se dijo que no habría más plata y ahora llegan más recursos.

Sr. Alcalde indica que esto es cierto porque no se sabe lo que pasará mañana. Aquí había otras prioridades pero se aprobó esto.

Concejala Carreño expresa que el diseño está y lo aprueba en su contexto, pero pide que espacio de concejales se mejore y se habilite con un computador y una impresora

Concejal Marín se suma a las palabras de concejala Carreño y sería bueno que se informe de la distribución de los espacios físicos del edificio consistorial, ya que Finanzas y Dideco están hacinados y llenos de documentación. Añade que no hay una bodega pero también hay mecanismos que establecen qué documentación se debe eliminar y cual no, pero parece que no todos lo aplican. En relación a distribución de espacios físicos indica que pedirá a la mutualidad que haga una evaluación de estos espacios.

Secplac informa que al hacer la ampliación se liberarán espacios físicos lo que permitirá readecuar oficinas. Por otra parte se está trabajando en salud para mejorar el Cefam. Señala que aquí sólo se ve la parte negativa pero también se debe ver lo positivo. Así también se está trabajando sistema de módulos para crear los archivos.

Concejal Rivas indica que lo que falta es hacerlos participar.

Sr. Alcalde sugiere que de aquí en adelante se puede pedir a Secplac hacer una reunión con concejales para ver los proyectos.

Administrador Municipal informa que mañana miércoles en la tarde se verán los proyectos que se postularán a FNDR y los invita a participar.

Concejal Cerda expresa que las veces que se ha querido informar viene a la municipalidad pregunta y se informa y le queda la sensación que todo se debe conversar aquí para ser informado. Agrega que el tiene toda la información de los proyectos presentados por la municipalidad porque lo pide a través de correo electrónico a Fernando Araya. Además, al conversar con la gente en la calle, la gente aprueba muchas situaciones de lo que hacen. Reitera que cuando necesita información, va a cualquier departamento, la pide y se la entregan

Concejala Mardones, expresa que si habrá más participación y por el hecho de progresar, aprueba, pero insiste en información que ha pedido y no se le ha entregado.

Concejala Carreño, solicita que la obra se ejecute con gente de Coltauco.

Sr. Alcalde vota favorablemente.

*Por tanto por cinco votos contra dos, se aprueba modificación presupuestaria para la ejecución del proyecto de ampliación edificio municipal y se autoriza para que se ejecute por administración directa.

3.- Varios Sres. Concejales

3.1.- Sra. Francina Carreño Maldonado

a). Hace alusión al programa de discapacitados y se refiere a un caso en que el padre y su hija presentan discapacidad visual. Indica que el programa de discapacidad apunta a cómo poder acercarlos a la postulación de las prestaciones técnicas que hace el Estado en favor de ellos y7

cómo se brinda asesoría. Expone que a nivel regional hay una mala atención hacia las personas que presentan discapacidad y estas personas le manifestaron que fueron muy mal atendidos en FONADIS.

Expresa que da a conocer que hay mala atención en FONADIS y consulta en lo local, cuál es la frecuencia en que se ayuda. Además consulta cuantas prestaciones se han entregado a nivel comunal, tal como bastones, regletas y otras.

Jefe del Departamento de salud informa que prestan apoyo a Agrupación VIDA y cuentan con un kinesiólogo que presta ayuda a niños con excelente atención técnica, además informa de actividades que se realizan.

Concejala Carreño agradece información porque hay trabajos que son silenciosos y a veces “un comentario echa por tierra el buen trabajo que se realiza”.

Plantea que en relación a la vista se debe hacer una gestión para ayudar a estas personas. Además consulta qué cantidades se están presentando en prestaciones técnicas ya que hay un reclamo a nivel regional.

Jefe de Salud informa que esta es una ventana que se abrió este año en Coltauco y se puede plantear a nivel de Ministerio de Salud. Además se está complementando el trabajo con transporte de los niños ya actualmente se trabaja con 18 niños.

Asistente Social Claudia Angulo, encargada del programa discapacitados informa que el año pasado se postuló este proyecto que se trabaja en Cefsam, el que fue elaborado por la kinesióloga María José y Asistente social Verónica Orrego. En cuanto a ayudas técnicas se están entregando y lo que más tarda son las sillas de ruedas neurológicas, además se está postulando a note book para no videntes.

Concejala Carreño le consulta por regleta para leer para no videntes que no ha tenido buenos resultados.

Asistente Social informa que en caso de no videntes ha habido problemas porque el documento médico no llega completo.

Sr. Alcalde solicita a Jefe de Salud buscar una solución a este problema.

b). Concejala Carreño consulta si se repuso alumbrado público en Purén.

Sr. Alcalde pide a Director de Obras (s) que envíe carta a la Compañía de Electricidad manifestando molestia por el servicio que prestan.

Concejala Carreño expresa que siente que hay una descoordinación entre los niveles local hacia el regional y consulta si hay una agrupación de consumidores en la comuna y sugiere invitar al SEC a una reunión de concejo para que informen porque hay muchos problemas, cobros indebidos y desfase de boletas.

c). Expresa que le quedó claro lo del 2% del FNDR y se suma a lo dicho por el concejal Marín en relación a lo que se postuló y lo que se adjudicó. Pide la cartera de proyectos presentados a deportes.

3.2.- Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

a). Solicita que la documentación que pidió en sesión anterior se la hagan llegar ya que aún no la recibe.

b). Plantea que puente Parral que compromete quebrada Santa Mónica con 21 de Mayo, hay gente alrededor que se llena de agua. Están profundizando el sector pero necesitan ayuda de lag

municipalidad. Además quieren arreglar “puente Santa Mónica”, y aclara que esta es la cuarta vez que lo solicita porque es necesario pero se requiere ayuda municipal. Solicita a Secplac que visite el sector.

Sr. Alcalde solicita que vecinos vengan a informar de la situación al municipio.

c). Expone que en Rinconada de Parral no hay factibilidad de agua; habló con dirigentes del APR y quieren hacer una reunión ya que hay cien familias a la espera de factibilidad. Por esto solicita a Sr. Alcalde y Secplac asistan a reunión para tratar este tema.

Secplac informa que hace dos años se habló de un proyecto, el lo pidió pero nunca llegó. APR, necesita mejoramiento porque no hay factibilidad para nuevas viviendas.

d). Señala que Alcalde habló por la radio y dijo que había generadores que se darían a las juntas de vecinos y desea saber si esta información es verdadera.

Sr. Alcalde aclara que no es así, sino que ahora están más preparados para enfrentar una emergencia. Hay cuatro generadores, incluido el del estadio y la idea es entregar apoyo desde la municipalidad a APR en caso necesario pero los APR, deben tener sus propios generadores.

3.3.- Sr. Carlos Rivas Liberona

a). Expresa que desea plantear situación que se da con Héctor Jorquera López, Consejero Regional quien está haciendo reuniones con organizaciones sin pasar por la municipalidad.

Sr. Alcalde añade que también se hará un documento de rechazo a este Consejero porque no ha aprobado los proyectos de Coltauco y los demás Consejeros dicen lo contrario y al final termina aprobando los proyectos; pero lo que dice no favorece los proyectos, por eso conversará con Sr. Intendente Regional para que no se deje influenciar por los comentarios de este Consejero y se debe luchar por los proyectos de la comuna.

Concejal Rivas, dice que además está el Acta donde se votó en forma unánime el proyecto.

Sr. Alcalde informa que el fue citado por el Sr. Intendente para conversar este tema.

Concejala Mardones acota que Héctor Jorquera también está citando a la gente en forma individual, les pide documentos y la gente se entusiasma de que se lograrán los proyectos

Sr. Alcalde concluye que se hará una carta firmada por todos los concejales.

Concejal Rivas señala que crea falsas expectativas en las organizaciones y en la gente.

Una vez redactado el documento, Sr. Alcalde da lectura a oficio que será enviado a Sr. Intendente Regional en repudio al Sr. Héctor Jorquera, Consejero Regional por su actitud y acciones que ha hecho en contra de la comuna de Coltauco.

Documento es firmado por Sr. Alcalde y Sres. Concejales, excepto concejal Gálvez, quien argumenta que no le constan los hechos que se señalan en la carta.

b). Informa que cuando participaron en Seminario que se realizó en Pichilemu, se presentó la empresa “Arquimed” que informó de trabajo que ha hecho en educación y ha habido buenos resultados. Expresa que lo plantea para que se haga una reunión con directores para que se informen y poder sentar las bases para el próximo PADEM, en base al apoyo tecnológico que se pueda hacer con los colegios.

Sr. Alcalde informa que se pidió un informe a departamentos de Finanzas para ver todo lo que afectó el terremoto por el tema de presupuesto.

c). Solicita informe de recursos que han llegado, independiente del terremoto, desglosado por monto y por partida.

d). Plantea que se está produciendo una dificultad porque en la oficina de concejales hay una cantidad enorme de equipos y se le pidió información al señor encargado y este dijo que había un convenio con la municipalidad, por ello desea conocer este convenio. A la vez sabe que hay un convenio con la telefónica. Además el ingreso de esta persona a la oficina interrumpe la atención de público de los concejales.

Sr. Alcalde informa que lo conversó con encargado para que cambiara la caja y no interrumpiera a concejales.

Concejal Rivas desea saber de que se trata porque particulares indican que se está cobrando por servicio de Internet.

Encargado de Relaciones Públicas informa que hay un contrato con empresa “Wi Fi Home”, desde hace tres años atrás y es beneficioso porque hay plazas iluminadas con Internet, como es plaza Arturo Prat, Almendro y municipalidad. Además el municipio está cien por ciento conectado a esta empresa porque servicio de telefónica “se caía” a cada rato y ahora no ha habido problemas.

Sr. Alcalde corrobora que con esta empresa se solucionó el problema que había antes con Internet.

Encargado de Relaciones Públicas agrega que Escuela de Difusión Artística también cuenta con Internet y se le ha hecho propaganda a estos servicios.

Concejal Gálvez pide copia de estos contratos porque este Sr. Moya es dueño de la empresa y a la vez tiene un contrato con la municipalidad y se le pagan \$500.000.-

Sr. Alcalde informa que es el soporte técnico en la municipalidad.

Encargado de Relaciones Públicas agrega que fue contratado por la municipalidad como soporte de informática.

e). Solicita que alguien se haga cargo de la situación que viven en la Cuesta de Idahue cerca del paradero cero, ya que hay tres familias que necesitan agua y para eso se debe atravesar la carretera.

Concejal Cerda indica que esto se debe a los bajos recursos que manejan algunos APR para hacer nuevos arranques. A la vez ofrece su colaboración para ver esta situación.

3.4.- Sr. Ricardo Gálvez Flores

a). Plantea que en reunión pasada se dijo que se solucionaría problema de letrero que se instaló en el edificio municipal antiguo, en el cual no figura el monto de la obra y todavía no se arregla.

Director de Obras (s) informa que se solicitó y se dio plazo al contratista.

b). Plantea que página Web de Coltauco está totalmente incompleta y con información desfasada, incluso todavía aparece como Administrador Municipal el Sr. Roberto Villagra y la información de sueldos es la del año pasado.

SR. Alcalde solicita a Secplac preocuparse de este tema.

c). Plantea que en camino de Hijuela del Medio no se pasa máquina desde septiembre de 2008 y está intransitable.

Sr. Alcalde informa que se efectuó recorrido con personal de Vialidad y quedaron de mandar máquina.

d). Plantea que en Coltauco, como comuna productora de álamos, hay una plaga de “quintral” y está pidiendo al SAG que informe como eliminar esta plaga. Añade que hace años atrás se repartió a través de Inspectoría un folleto informativo para que las personas que tenían álamo con quintral lo cortaran y dio buenos resultados. Pide que se realice una campaña para eliminar esta plaga.

Concejala Carreño sugiere invitar a Director del SAG a una reunión de Concejo.

3.5.- Sr. Samuel Marin Sánchez.

a). Consulta su PLADECO finalizó porque en página Web todavía figura el PLADECO anterior y se debe modificar.

b). Expresa que el tema vivienda es preocupante porque se sanciona a la responsable física que era Dany González y se entiende que hay distintos factores ya que la encargada de la administración de la EGIS corresponde a la Dideco. Añade que en el flujo se debe generar indicadores para la gente que administra la EGIS y no para la encargada de la oficina que ahora corresponde a Patricia Atenas. Indica que hay corresponsabilidad y siente que “el hilo se cortó por lo más delgado”.

c). Informa que Salió resultado del SIMCE y pide que Sr. Plaza de un informe detallado con los resultados del SIMCE de la comuna.

Sr. Alcalde indica que información está en la página Web.

Concejala Marín indica que aparece en la página del Ministerio pero es importante conocer los avances y retrocesos. Indica que la gente que administra la comuna debe tener también la responsabilidad de informar al Consejo municipal cuanto se ha avanzado y cuanto se ha retrocedido en esta área. Esto por un tema fundamental ya que uno de los bonos establecidos en educación es la excelencia académica lo que está relacionado con el resultado del SIMCE. Indica que la Escuela F-84 hasta el año pasado tenía dos bonificaciones: una excelencia académica y la otra vulnerabilidad social y el primero depende fundamentalmente del SIMCE, pero cuando se hace una revisión de la vulnerabilidad social, entendiendo que el 80% de los estudiantes de la escuela F-84 son niños vulnerables y uno se pregunta ¿no se postuló este año?. Aquí existe responsabilidades de los directores de establecimientos y por eso pide el informe.

d). Manifiesta que sería bueno que de este proyecto de 46 millones y fracción se dejara unos tres mil pesos para arreglar la palmeta de la vereda ubicada frente al consultorio que dificulta el tránsito de sillas de rueda y personas mayores.

3.6.- Sr. Jorge Cerda Muñoz.

a). Informa que en reunión de Asociación de Fútbol se trató el tema de ayudas y beneficios prometidos a los clubes y fue claro en su postura; los recursos están destinados por acuerdo de Concejo pero producto del terremoto se gastó plata por adelantado y que por eso no se entregaba. Se llegó a un acuerdo y le solicitaron coordinar una reunión con Sr. Alcalde y clubes deportivos.

b). En relación al contrato con la Compañía de electricidad desea saber cuando se termina el convenio porque se está pagando por un mal servicio.

Sr. Alcalde informa que conversó con la Compañía de Electricidad y lo más grave que se enfrenta es la situación de “postes que están afirmados en los cables”; pero al licitar se hará reparación de todo lo que está pasando hoy día, lo que encarecerá la mantención. Agrega que se licitará mantención de luz.

Concejal Cerda señala que la gente no culpa a la compañía sino que a la municipalidad.

Administrador Municipal informa que Inspectoría registra los reclamos y se pasan de inmediato a la Compañía.

Concejal Cerda propone que se evalúe el servicio que presta la compañía, sobre todo en situación de emergencia y reitera que se debe manejar el tema de los generadores.

Administrador Municipal informa que se está preparando una carta tipo para la comunidad sobre el tema de la luz y agua.

Concejal Gálvez consulta cuando se licitará la basura porque hay caminos que no están contemplados.

Sr. Alcalde informa que está esperando respuesta de gestión del camión de la basura para analizar y tomar una decisión.

c). Reitera asignación de nombre al estadio municipal, indica que se dieron las instrucciones pero no hay respuesta. Señala que sugirió el nombre de “Manuel Nuñez”, ex carabinero que apoyó el deporte en la comuna. Informa que la señora de este carabinero lo llamó para saber que respuesta había pero el no tenía respuesta. Agrega que es necesario dar el nombre de una persona de coltauco al estadio por la identidad.

Encargado de Relaciones Públicas consulta cómo hacerlo, si lo hace el concejo o la comunidad.

Concejal Gálvez indica que la comunidad propone pero el concejo determina.

Concejal Rivas hace un recordatorio de lo que ocurre al proponer nombres y se debe tener cuidado en esto porque puede quedar “muchos lesionados”, por eso es importante tener un reglamento por respeto a la gente.

Concejal Rivas señala que se dicen las cosas pero no se hacen, por eso invita a Sr. Alcalde a que marque la diferencia con las demás administraciones.

d). Concejal Cerda propone hacer una reunión de camaradería con concejales para compartir y distender.

Sr. Alcalde propone hacerla este viernes.

Se levanta la sesión a las 12.03 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE E

ACTA N° 62
REUNION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL
08 de junio de 2010

RESUME DE ACUERDOS

CXLV.- Por cinco votos contra dos, se aprueba modificación presupuestaria para la ejecución del proyecto ampliación edificio municipal y se autoriza para que se ejecute por administración directa.

CXLVI.- Por seis votos, se aprueba entregar en comodato multicancha de Purén a Junta de Vecinos Las Lomas de Purén por un plazo de dos años.

CXLVII.- Se aprueba por unanimidad entregar sede social en comodato a Comité Habitacional San José de El Molino, por un período de dos años.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE E